



## 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA.

0 5 ABR 2018

#### Expediente Nº 12146/97

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. María Isabel MARGALEF, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS - Carrera de Nutrición- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

#### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 804/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de Noviembre de 2017.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 048/18,

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2º Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. María Isabel MARGALEF, D.N.I. Nº 12.553.449, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, Carrera de Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1º de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Lic. María Isabel MARGALEF los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa:

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaría Consejo Superior VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mulli